

## Colombia

### CME – Seguridad y Derechos Humanos

### Mejores prácticas, mejores oportunidades.

### Acta de la 2ª Plenaria de 2014

### Celebrada en las instalaciones de Oleoducto Bicentenario de Colombia

#### 1. Verificación de quórum<sup>1</sup>

##### Participaron

##### 1. Por parte del Gobierno Nacional:

- a. Presidencia: Diana Pérez, Asesora del Ministro Consejero para el Postconflicto, DDHH y seguridad, Oscar Naranjo.

- b. Ministerio de Defensa Nacional: Diana Abaúnza, Asesora del Viceministerio para las Políticas y los Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa.

- c. Ministerio de Relaciones Exteriores: Carolina Quijano, de la Dirección de DDHH.

- d. Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada: Raúl Tobón.

##### 2. Embajadas:

- a. Reino de los Países Bajos: Ana Van-Koen y Koen Sizoo del área de Responsabilidad Social y Sostenibilidad.

- b. Embajador del Reino Unido en Colombia, Lindsay Croisdale–Appleby; Catherine Jhonson, Secretaria Política y Lorena Serrano, Oficial de Política.

<sup>1</sup> En este documento se usan las siguientes siglas:

- 1. **ACP**: Asociación Colombiana del Petróleo.
- 2. **CME**: Comité Minero Energético de Seguridad y DDHH.
- 3. **DDHH**: Derechos Humanos.
- 4. **GT**: Grupo de Trabajo.
- 5. **OSC**: Organizaciones de la Sociedad Civil.
- 6. **PRNU**: Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos.
- 7. **PV**: Principios Voluntarios en Seguridad y DDHH.
- 8. **Sector Defensa**: Ministerio de Defensa y las Fuerzas.

### 3. Gremios:

- a. Asociación Colombiana del Petróleo: Francisco Lloreda, Presidente y Rafael Herz, Vicepresidente.

### 4. Organizaciones de la Sociedad Civil:

- a. International Alert: Alba Centeno, Oficial de Programa para América Latina.
- b. Universidad Externado de Colombia: María Claudia Romero, Directora Maestría en Responsabilidad Social.

### 5. Empresas:

- a. Anglo American: Álvaro Espitia, Country SHEC Coordinator.
- b. AngloGold Ashanti: Ramiro Santa, Vicepresidente.
- c. Cerrejón: Carlos Franco, Gerente de Estándares Sociales y Relacionamento Internacional, Nelson Alvarado, Coordinador de Programa de DDHH.
- d. Cerro Matoso: Luis Marulanda, Vicepresidente de Asuntos Externos y Jhon Serna, Superintendente de Mejoramiento Comunidad.
- e. Ecopetrol: Jairo Rodríguez, de la Dirección de Seguridad Física.
- f. Empresas Públicas de Medellín: Oscar Gómez, Profesional Relaciones Externas de la Gerencia de Desarrollo Sostenible.
- g. ISA: Juan Carlos Restrepo, Coordinador Gestión Riesgos Sociopolíticos.
- h. ISAGEN: Alejandro Parra, Coordinador de Logística y Margarita Diez, Equipo Ambiental.

- i. Occidental de Colombia: Juan Carlos Ucrós, Vicepresidente, e Isabella Mariño, Coordinadora de DDHH.
- j. Oleoducto Bicentenario: Fernando Gutiérrez, Gerente General y Marcos Calderón, Gerente de Entorno.
- k. Equión Energía: Mauricio Jaramillo, Vicepresidente, Andrés Muñoz, Líder de Relación con Fuerza Pública y DDHH y Jesús Bejarano, Coordinador de Seguridad.
- l. VETRA: Alfredo Gruber, Subdirector General y María Virginia Cato, del Área de Comunicaciones y Asuntos Públicos.

Presentes o representados 21 de los 32 integrantes del CME, y dado que el quórum en Plenaria se constituye con la participación de la mitad más uno de ellos, se pudo deliberar y decidir.

## 2. Invitados especiales de la sesión

A la sesión asistieron como invitados especiales:

- 1. Fundación País Libre: María Consuelo Jáuregui, Directora Ejecutiva.
- 2. Consejo Colombiano de Seguridad: Adriana Mariño, Coordinadora de Comités Sectoriales.
- 3. USAID: Gladys Jimeno, Coordinadora de Promoción de DDHH.
- 4. Comité Internacional de la Cruz Roja: Daniel Cahen.

Además, por la Secretaría del CME, que ejerce Ardura S.A.S., participó José Rafael Unda.

## 3. Aprobación de la agenda

Se puso a consideración la agenda, que fue aprobada y desarrollada como se señala a continuación.

#### **4. Presidencia y Secretaría de la sesión**

Francisco José Lloreda Mera fue designado como presidente de la sesión y José Rafael Unda como secretario.

#### **5. Delegación para aprobar acta de la sesión.**

Para aprobar el acta de la sesión fueron designados Juan Carlos Restrepo de ISA, Álvaro Espitia de Anglo American y Jhon Serna de Cerro Matoso.

#### **6. Saludo a nuevos integrantes**

El presidente de la Plenaria dio la bienvenida a Cerro Matoso S.A. que acaba de ser aceptado como miembro del CME. También se le dio la bienvenida a International Alert, que pasó de ser observador a ser miembro pleno del CME y al Instituto de Derechos Humanos y Empresa, a cargo del señor Luis Fernando de Angulo en América Latina, y se acaba de convertir en observador de esta iniciativa.

La secretaría técnica hizo referencia a que en el CME están orgullosos de que cada vez haya más interesados en hacer parte de esta alianza, aclarando que el interés no ha sido crecer en número de integrantes, sino contar con aquellos en quienes el compromiso con la mejora continua de derechos humanos relacionados con la seguridad sea significativo, lo que actualmente es una realidad entre los integrantes del CME.

Además, se resaltó que en el CME se buscan buenas o mejores respuestas para temas difíciles; no es un trabajo unidireccional, sino de colaboración entre todos los integrantes.

#### **7. Avances del CME**

La Secretaría del CME expuso lo que se ha hecho en el año 2014, de la siguiente manera:

1. **Los productos del CME son 11**, que se van describiendo uno por uno: **a)** Gestión de Riesgos de DDHH Relacionados con la Seguridad, fue enriquecido con la mirada de las OSC. **b)** Apoyo al Ministerio de Defensa en la Implementación de la Política Integral de DDHH y DIH, comentado por actores internacionales, escrito por Sergio Jaramillo y el entonces Ministro de Defensa, Juan Manuel Santos. **c)** Gestión de los Riesgos Extorsión y Secuestro con participación de actores que no hacen parte del CME. **d)** Indicadores de Desempeño, documento para guiar a las empresas en el grado de implementación de los PV, hecho por el CME e International Alert. **e)** Relacionamiento con las OSC, dirigido al CME como cuerpo. **f)** Gestión Contractual de Vigilancia y Seguridad Privada, incluido el referente ICoC, que sirve como guía para que los contratantes sean cuidadosos en materia de DDHH. **g)** Uso de Emblemas de la Cruz Roja. **h)** Mecanismo de Verificación, permitirá a los integrantes saber qué tanto están cumpliendo las reglas de permanencia, que le sean aplicables según su caso. **i)** Taller Internacional de PV y PRNU, se han hecho dos, uno en 2010 y otro en 2013, el último con participación de actores como Alexandra Guáqueta, John Ruggie y John Morrison. **j)** Tertulias CME, que son conversaciones informales sobre temas que pueden resultar de interés para los integrantes del Comité; se han hecho cinco. **k)** CME en las Regiones, consiste en asistir a una región determinada, a hablar sobre un tema específico por solicitud de uno o más integrantes; se han hecho dos: Arauca y Antioquia.
2. **Los avances concretos del 2014 son: Sumar los PRNU** a los PV como inspiración principal del CME, así se ha hecho en los diferentes productos trabajados durante este periodo.

**La Misión** del CME se mantuvo igual a la anterior, y se podría sintetizar en que: el CME es un espacio para mejorar las prácticas de DDHH relacionados con la seguridad, tanto en empresas como en el Estado, inspirado en los PRNU y en los PV.

## 8. Temas en ejecución

**Redefinir la Visión** gira en torno a: ser referente nacional e internacional en DDHH relacionados con la seguridad, en ser diálogo propositivo en temas difíciles de DDHH relacionados con la seguridad, esto entre actores distintos.

**Ser observadores de la Iniciativa Internacional de los PV:** El CME ha participado en todas las Plenarias desde 2008. Las organizaciones que hacen parte de este grupo son muy pocas, entre estas: ICRC, DCAF y el IHRB.

**Profundizar la relación del CME con las OSC:** se contribuyó con el Gobierno Nacional en la formulación de los Lineamientos para una Política Pública de DDHH y Empresa, documento inspirado en los PRNU. También se tomó la decisión de que las OSC pudieran ser integrantes plenos del CME, como ya ocurrió con IA.

**2.ª sesión de seguimiento sobre la utilización de las recomendaciones sobre la Gestión de los Riesgos Extorsión y Secuestro,** en la que se evidenció el éxito que ha tenido esta recomendación debido a que todos los participantes, incluso algunos que no son integrantes, la han implementado en sus organizaciones.

**Desarrollo de nuevas recomendaciones y productos** como: el Mecanismo de Verificación, la versión 3 de los Indicadores de Desempeño, los aportes al Manual de Convenios del Ministerio de Defensa, con el que se busca que la gestión de los convenios sea apropiada y clara, para el que todo lo que recomendó el CME fue acogido por el Ministerio de Defensa.

**Traducción al español del documento “Principios para Contratos Responsables”** de la ONU, desarrollado por John Ruggie y orientado a cómo el Estado debería contratar.

**Cambio de Gobierno:** hacer un trabajo de relacionamiento y posicionamiento ante los nuevos funcionarios del Gobierno, para que conozcan de qué se trata el CME.

A continuación se describen los temas se han venido trabajando y que seguirán implementándose:

1. **Mejora en la gestión de convenios:** se está desarrollando una recomendación para que las empresas y la Fuerzas tengan claro cómo hacer dicha gestión. Con la participación del Ministerio de Defensa para que el Manual de Convenios sea más efectivo en su aplicación.
2. **Aporte a la formulación de la Política Pública:** está en conversaciones con el Consejero de DDHH del Gobierno, Guillermo Rivera. Se quiere ayudar al Gobierno en el proceso, para que más instituciones y gremios participen de la discusión.
3. **Vías de hecho:** un tema importante en Colombia y el mundo es saber qué hacer y cómo proceder, tanto el Estado como las empresas, cuando hay conflictos entre comunidades y empresas. En esto se ha venido trabajando con el Ministerio del Interior, ANH y PNUD. Se deben adherir a la discusión la ANM y la UPME, por decisión del Ministro de Minas y Energía, Tomás González.
4. **Sistema de Quejas y Reclamos:** se ha revisado un documento preparado por Guías Colombia, determinando que es apropiado, con unos ajustes, y que se acogería como parámetro sobre este tema.
5. **Infracciones al DIH por grupos armados ilegales,** en particular cuando las víctimas son las empresas. Se establecerá una discusión sobre este tema.
6. **Creación de la Corporación CME,** sobre lo que se han trabajado borradores que actualmente van en la versión E.

7. **Alianzas:** se realizó un acercamiento con la OCDE, Grupo de ONU sobre Empresas y DDHH, CICR, Pacto Global, Guías Colombia, entre otros.
8. **Tertulias CME.**
9. **CME en las Regiones.**

### 9. Intervención del Embajador de Reino Unido

El Embajador del Reino Unido, Lindsay Croisdale–Appleby, intervino en la sesión dando las felicitaciones al CME por el trabajo realizado, en particular, porque es un espacio en el que se contribuye a la paz del país. Señaló que la presencia del sector privado es vital para el desarrollo de un país y que iniciativas como el CME contribuyen a que haya una mejor relación entre empresas y comunidades.

Igualmente, mencionó que para el Reino Unido ha sido importante trabajar con el Gobierno Colombiano, con el sector privado y con las OSC en el tema de derechos humanos ya que creen que la relación empresas - derechos humanos va a ser determinante en la construcción de la paz.

El presidente de la sesión agradeció al Embajador por su intervención y por el importante compromiso que ésta y, en general, todas las Embajadas que hacen parte del CME, han tenido para impulsar las mejores prácticas en derechos humanos y seguridad.

### 10. Temas por abordar

Los temas que están en lista de espera para entrar en la fase de ejecución se describen a continuación:

1. **Aliarse con más OSC:** aparte del ingreso como integrante pleno de IA, se han desarrollado temas con Pax Christi, FIP,

IHRB y Redepaz. Debido a que el CME son todos sus integrantes, existen unas limitaciones de tiempo que impiden tener un despliegue mayor. Por otra parte, se le dio prioridad superior al apoyo en la formulación de la Política Pública de DDHH y Empresa.

2. **Verificación del historial de DDHH de los empleados de las compañías y de los miembros de la Fuerza Pública.**
3. **Actuación frente a acusaciones a la Fuerza Pública por infracción de DDHH o DIH.**
4. **Cómo hacer la debida diligencia en cuanto a DDHH.**
5. **Metas de transparencia,** para resaltar el ejercicio realizado por ISAGEN.
6. **Diálogo con la Fuerza Pública.**
7. **Capacitación y entrenamiento en PV y PRNU.**

### 11. Creación de la Corporación CME

El CME existe como un contrato de colaboración entre los integrantes, que inicialmente eran 8 y actualmente son 32. Este contrato ha sido posible gracias a la ayuda de la ACP, que en un comienzo hacía la Secretaría Técnica.

En 2010 se decidió que el CME necesitaba un presupuesto para su funcionamiento y, a raíz de eso, se requirió una organización que lo acogiera, para lo cual la ACP se ofreció y así se hizo.

Desde el año 2013 se ha venido discutiendo que se debe crear una persona jurídica sin ánimo de lucro, lo cual se decidió con base en tres propósitos:

- a. **Facilitar el aporte económico de las empresas,** ya que hay algunas que en su actividad no tienen nada que ver con

el petróleo, pero que deben hacer sus aportes a través de la ACP.

- b. **Dejar la responsabilidad de los trámites en manos del CME.**
- c. **Transparencia de donantes** debido a que algunas veces el CME ha recibido dinero de algunos gobiernos como, Países Bajos, Gran Bretaña y Estados Unidos, lo que ha hecho que el procedimiento haya sido largo y dispendioso por no ser directamente con el Comité.

Mediante la asesoría de una firma de abogados, se formularon dos borradores, el del Estatuto y el del Acta de Constitución. Estos documentos se encuentran en su versión E y han acogido las observaciones de todos los integrantes hasta el momento.

Para suscribir el Acta de Constitución deben cumplir dos requisitos durante las primeras semanas del año 2015:

- a. Atención expresa en certificado de Asistencia de Representación Legal o en un acta de la Junta Directiva de la institución correspondiente.
- b. Presentar los estados financieros.

ISAGEN y el Ministerio de Defensa, solicitaron un poco más de tiempo para que sus respectivas áreas jurídicas terminen de revisar los documentos y hacer las últimas precisiones.

La Secretaría Técnica hizo la invitación a las embajadas, a las OSC observadoras y a las instituciones del Estado, para que suscriban el Acta de Constitución, aclarando que ninguna está en obligación de hacer aportes económicos y que, si alguna no puede, se buscará la forma para que sigan haciendo parte del CME.

Se concluyó que, entre el 15 de enero y el 15 de febrero de 2015, el Comité Directivo recopilará las dudas y las sugerencias de las instituciones del Estado, Empresas y OSC.

Posteriormente, se someterán a discusión dichas sugerencias y se procederá con la fijación de la fecha para la firma de los documentos.

## **12. Ejecución presupuestal 2014**

Se presentó la ejecución presupuestal de la operación regular del año 2014 de \$475.000.000 de los \$640.000.00 presupuestados, debido a:

- a. No se utilizó el rubro de \$60.000.000 destinado a la contingencia por decisiones del proceso de planeación.
- b. Menor ejecución en actividades de la estrategia de posicionamiento.
- c. Menor costo en la participación en eventos nacionales e internacionales.
- d. Faltó por ejecutar un 26% del presupuesto.

En cuanto a los ingresos hay una sobre-ejecución del 29% debido a:

- a. ISA e ISAGEN se desatrasaron en las cuotas que no había podido pagar para el funcionamiento del CME en años anteriores.
- b. Ingreso de VETRA.
- c. Total ingresos \$1.079.000.000

Esto para un superávit de \$590.000.000.

## **13. Propuesta del presupuesto 2015**

La hipótesis que hace el Comité Directivo a la Plenaria se basa en:

- a. Creación de la Corporación CME.
- b. Abrir un GT para discutir lo que pase después de los acuerdos con las FARC y el ELN.
- c. Apoyo al Gobierno en la formulación de la Política Pública de DDHH y Empresa.
- d. Primer ejercicio con el Mecanismo de Verificación del CME, que debe ser diligenciado a más tardar en marzo 31.

- e. CME en las Regiones.
- f. Reconocer cómo está el posicionamiento del CME, de los PV y de los PRNU, y qué se debería hacer para aumentarlo.
- g. Cómo mejorar la gestión de convenios: que empresas y Fuerza Pública tengan mayor claridad sobre este tema.
- h. Discusión sobre las vías de hecho: cómo deben actuar las empresas y los Gobiernos Nacional y local.
- i. Documento de Quejas y Reclamos, basado en el documento de Guías Colombia, siempre que se acoja a los ajustes mencionados.
- j. Cómo deben actuar las empresas cuando hay infracciones a los DDHH y al DIH cometidos por grupos armados ilegales.
- k. Evento: algo similar al realizado sobre PV y PRNU realizado en 2013 en Cartagena.

Para desarrollar estas líneas generales durante el 2015, el presupuesto solicitado es de \$718.000.000, para lo que cada una de las 13 empresas deberá aportar \$55.200.000.

La sugerencia del Comité Directivo de tomar \$150.000.000 del superávit y así disminuir los aportes de cada empresa a \$44.000.000, aproximadamente, fue aprobada por la Plenaria.

#### **14. Otros**

Luis Marulanda, Vicepresidente de Asuntos Externos de Cerro Matoso S.A. intervino en la sesión indicando que es complaciente hacer parte de la iniciativa. De igual forma, precisó que para ellos es primordial el respeto por los DDHH y que tienen buenas prácticas que quieren compartir con las demás empresas e instituciones del CME y, así mismo, aprender de los demás integrantes.

Alba Centeno, Oficial de Programa para América Latina de International Alert, expresó que después de varios años de ser observadores y

de trabajar en diferentes proyectos con el CME, decidieron hacer parte de la iniciativa, ya que encuentran un gran valor en lo que hace. Además, uno de los temas fundamentales que desarrolla IA alrededor del mundo es el de DDHH y seguridad, por lo tanto quieren estar más enterados de los avances en este aspecto.

El presidente de la sesión enfatizó que el CME es un ejemplo para el mundo, pues se ha vuelto un referente que impacta positivamente en un país y goza de un amplio reconocimiento internacional.

Juan Carlos Ucrós, presidente del Comité Directivo del CME, resaltó que los espacios de la Plenaria son muy valiosos y que gracias al tiempo de todos los integrantes el CME ha logrado alcanzar todo lo que ha hecho hasta el momento.

Resaltó que la decisión para determinar de qué manera se manejará la Secretaría Técnica o la Dirección Ejecutiva cuando se conforme la Corporación se dará a conocer en los siguientes días.

Por último, en presencia de Carlos Franco, se invitó a los asistentes a la Plenaria del CME a participar en la Tertulia sobre “Los diálogos en La Habana”.

---

Juan Carlos Ucrós

---

Juan Carlos Restrepo

---

Diana Abaúnza

---

José Rafael Unda

Anexos:

1.

---